



“2021: Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 519, jueves 21 de enero de 2021](#)

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa. Manual de integración y funcionamiento del Comité Técnico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones con número de registro MEO-076/ESPECL-20-E-ILIFE-24/010119.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, con número de registro MEO-076/ESPECL-20-E-SOBSE-ILIFE-24/010119, otorgado por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio número SAF/CGEMDA/0922/2020, queda para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

<https://cloud.ilife.cdmx.gob.mx/index.php/s/en8Fr7HZsAfzp65>

Acuerdo FGJCDMX/02/2021 por el que se amplía la suspensión de términos y plazos inherentes a los Procedimientos Administrativos que se indican y por el que se establecen las modalidades bajo las cuales, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, proporcionará servicios a las personas usuarias en el periodo que se indica, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus SARS CoV-2 .

Datos de localización en la versión impresa: Página 10.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** ampliar la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos que se indicaron en el diverso Acuerdo FGJCDMX/37/2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de diciembre de 2020; y se mantienen las modalidades bajo las cuales la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México proporcionará servicios a las personas usuarias en el periodo que adelante se indica, mediante la adopción de guardias, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus Sars Cov-2.

Se amplía la suspensión de los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en procedimientos administrativos a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que se instruyen a través y ante el Órgano Interno de Control, la Unidad de Asuntos Internos, el Consejo de Asuntos Internos y el Consejo de Honor y Justicia, en el



periodo comprendido desde el **16 de enero y hasta el día 31 de enero de 2021**, considerándose dichos días como inhábiles, para efectos legales y administrativos.

De igual forma, se amplía la suspensión de actividades de atención ciudadana en las Unidades Administrativas de esta Fiscalía General siguientes: Secretaría Particular de la Titular de la Fiscalía General; Coordinación de Asesores; Órgano de Política Criminal; y la Unidad de Implementación.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lineamientos de Control Interno de la Junta Local, con número CA/SE/VI/2020/02 de fecha 19 de octubre de 2020, autorizado por el Comité de Administración de ese Tribunal Laboral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 17.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrán ser consultados los Lineamientos de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, los cuales estarán disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/Lineamientos-de-Control-Interno.pdf>

Los Lineamientos de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamiento de la Junta Local, con número CA/SE/VII/2020/04, de fecha 11 de diciembre de 2020, autorizado por el Comité de Administración de ese Tribunal Laboral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 18.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrán ser consultados los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, estarán disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/Lineamientos-de-seguridad-y-control-de-accesos.pdf>



Los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Junta Local, con número CA/SE/VII/2020/01, de fecha 11 de diciembre de 2020, autorizado por el Comité de Administración de ese Tribunal Laboral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 19.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrán ser consultados los Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, estarán disponibles para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/Lineamientos-en-Materia-de-Adquisiciones.pdf>

Los Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud en la Junta Local, con número CA/SE/VII/2020/03, de fecha 11 de diciembre de 2020, autorizado por el Comité de Administración de ese Tribunal Laboral.

Datos de localización en la versión impresa: Página 20.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrá ser consultada la modificación a los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, la cual estará disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/Modificacion-a-Lineamientos-de-Medidas-de-Proteccion-a-la-Salud.pdf>

La Modificación a los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del enlace electrónico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.